LICENCIADE USO OTORGADA POR Jesus Adrian Ake Ortega, de nacionalidad mexicana mayor de edad, con domicilio ubicado en Calle 25 A S/N Col San Pedro Chiná, C. P. 24520, San Francisco de Campeche, en mi calidad de titular de los derechos patrimoniales y morales y autor de la tesis denominada "El valor industrial y los beneficios orgánicos de las semillas del árbol de ramón (Brosimum alicastrum) como posible sustituto del café en la comunidad de Chiná, Campeche", "LA OBRA" quien para todos los fines del presente documento se denominará "EL AUTOR V/O EL TITULAR", a favor del Instituto Tecnológico de Chiná del Tecnológico Nacional de México, la cual se regirá por las cláusulas siguientes:

PRIMERA -OBJETO: "EL AUTOR Y/O TITULAR", mediante el presente documento otorga al Instituto Tecnológico de Chiná del Tecnológico Nacional de México, licencia de uso gratuita e indefinida respecto de "LA OBRA", para almacenar, preservar, publicar, reproducir y/o divulgar la misma, confines académicos, por cualquier medio en forma física y a través del repositorio institucional y del repositorio nacional, éste último consultable en la página: (https://www.repositorionacionalcti.mx/).

**SEGUNDA- TERRITORIO**: La presente licencia se otorga, de manera no exclusiva, sin limitación geográfica o territorial alguna, de manera gratuita e indefinida.

<u>TERCERA - ALCANCE</u>: La presente licencia contempla la autorización para formato uso de "LA OBRA" en cualquier formato o soporte material y se extiende a la utilización, de manera enunciativa más no limitativa a los siguientes medios: óptico, magnético, electrónico, virtual (red), mensaje de datos o similar conocido por conocerse.

<u>CUARTA - EXCLUSIVIDAD</u>: La presente licencia aquí establecida no implica exclusividad en favor del Instituto Tecnológico de Chiná; por lo tanto, "EL AUTOR Y/O TITULAR" conserva los derechos patrimoniales y morales de "LA OBRA", objeto del presente documento.

QUINTA - CRÉDITOS: El Instituto Tecnológico de Chiná y/o el Tecnológico Nacional de México reconoce que el "AUTORY/O TITULAR" es el único, primigenio y perpetuo titular de los derechos morales sobre "LA OBRA"; por lo tanto, siempre deberá otorgarle los créditos correspondientes por la autoría de esta.

<u>SEXTA - AUTORÍA</u>: "EL AUTOR Y/O TITULAR" manifiesta ser el único titular de los derechos de autor que derivan de "LA OBRA" ydeclara que el material objeto del presente fue realizado por él, sin violentar o usurpar derechos de propiedad intelectual de terceros; por lo tanto, en caso de controversia sobre los mismos, se obliga a ser el único responsable.

Dado en la Ciudad de San Francisco de Campeche, a los 24 días del mes de noviembre de 2022.

"EL AUTOR Y/O TITULAR

Jesus Adrian Ake Ortega

LINSTITUTO THE HOGICA DE CHINA"

Proylán Martínez Puc